

se adjudica definitivamente dicho parto a la Colectividad Pablo Iglesias de este pueblo en la cantidad de 10 751 pes.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que fue firmada por los asistentes a que certifico.



Esteban Trabel Unanista Trabel

Ramón Pérez Valentín Gascón

Gino Vaguerri

[Signature]

Señal del día 3
de Diciembre de
1938

En San Sebastián de Madrid a tres de diciembre de mil novecientos treinta y ocho Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Trabel Gómez, se reunieron en la Casa Capitular de este Ayuntamiento los Vocales que almorzaron y se reunieron al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que fue aprobada sin discusión y ratificados todos sus acuerdos.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales se acuerda su cumplimiento tomando los siguientes.

Primero: Vista los oficios presentados por la T. S. M. se acuerda remitir a los mismos dando su conformidad a cada uno de los presentados.

Segundo: Vista la Justificación presentada por el Sr. Inspector Veterinario D. Felipe Sanchez López, se acuerda por unanimidad nombrarle interinamente

como tal Inspector Veterinario.

Tercero: Vista la instancia presentada por Francisco Gummer Olivares para ocupar el cargo de Motorista y Vigilante Arbitrio se acuerda nombrarlo para el cargo una vez aclarados varios extremos.

Cuarto: Dada lectura del decreto de don Jose Jojo y visto que las patatas no le han dado por el mismo en el termino de Pardo no han venido a esta localidad se acuerda por unanimidad se le retire la cartilla de abastecimiento a los familiares que residen en esta.

Quinto: Se acuerda por unanimidad ~~que~~ ir a la Delegacion Provincial de Abastecimiento para que retire las patatas que le corresponde y el cobran- te si le hubiere se reparta entre los com- batientes.

Sexto: Se acuerda no se den garburos a quien los ha sembrado.

Septimo: Se acuerda por unanimidad se incluyan en los listos de Beneficencia a los familiares del fallecido Mariano Cabero y

Octavo: Se acuerda se hagan gestiones en la finca de Valdecarlosa sobre el su- ministro que se hace a los obreros por la Cooperativa que existe en la finca.

Tras de haberse tratado otros asuntos que tra- taran de la reunion que fue firmada por los asistentes de lo que certifico

Esteban Galán
Cesarin Benito
Domingo Navarreda

